



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA TERCER SESIÓN ORDINARIA 2026 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA, DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2026, CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL EN PLATAFORMA ZOOM.

Siendo las trece horas con treinta minutos del día 26 de marzo del año 2026, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2026, a la que fueron previamente convocados sus integrantes de manera virtual, esto con fundamento en el artículo 16, 30, 31 y 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, así como de los artículos 23, 24 párrafo segundo y tercero del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

El Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, Francisco Javier Rebelín Ibarra, da la Bienvenida a los integrantes de la Comisión Ejecutiva y a efecto de agotar los asuntos del orden del día, procede al pase de lista de la siguiente manera:

1.- Lista de asistencia y acreditación de quorum legal de los integrantes de esta Comisión Ejecutiva.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra llevó a cabo el pase de lista, encontrándose presentes lo que a continuación se enlistan:

1.- Julio Estanislao Rubio Díaz.- Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente

2.- Luis Xavier Garavito Torres. - Integrante del Comité de Participación Ciudadana el Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente

3.- Francisco Javier Rebelín Ibarra. - Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California: Presente.

Se hace constar que se encuentran la totalidad de los integrantes de la Comisión Ejecutiva, por lo que existe Quorum legal.

Asimismo, se hace constar la presencia de Martha Elizabeth Moreno García, Presidenta del Comité del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, en calidad de invitada a la presente sesión.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

2.- Lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

Acto continuo se procede a pasar al segundo punto del Orden del día, correspondiente a la lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y acreditación del Quorum legal de los integrantes de esta Comisión Ejecutiva.
- 2.- Lectura de la propuesta del Orden del día para su aprobación o modificación en su caso.
- 3.- Propuesta, revisión, modificación y/o en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2026 de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.
- 4.- Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del proyecto “¿Y tu como lo haces? Campaña de valores y principios del Servidor Público.
- 5.- Asuntos generales
- 6.- Clausura.

Una vez hecho lo anterior, se somete a votación el punto 2 del Orden del día, para su aprobación en esta sesión, solicitando quienes estén a favor de la propuesta del Orden del día, favor de levantar su mano en señal de aprobación:

- 1.- Julio Estanislao Rubio Díaz. - **A Favor**
- 2.- Luis Xavier Garavito Torres. - **A Favor**
- 3.- Francisco Javier Rebelín Ibarra. - **A Favor**

Por unanimidad se aprueba el punto 2 que corresponde al Orden del día

ACUERDO.- Se aprueba el orden del día de la presente sesión

3. Propuesta, revisión, modificación y/o en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2026 de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra, procedió al desahogo del tercer punto del Orden del Día, relativo a la propuesta, revisión, modificación y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Segunda Sesión Ordinaria 2026 de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Al respecto, señaló que el proyecto de acta fue remitido previamente mediante la liga de acceso incluida en la convocatoria para la celebración de la presente sesión. En ese sentido, se consultó a las personas integrantes si existía alguna observación o comentario respecto del proyecto, sin que se formularan observaciones.

Por lo anterior, se sometió a votación el punto 3 del Orden del Día, correspondiente a la aprobación del acta referida, solicitando a quienes estuvieran a favor que levantaran la mano en señal de aprobación.

- 1.- Julio Estanislao Rubio Díaz.- **A Favor**
- 2.- Luis Xavier Garavito Torres. - **A Favor.**
- 3.- Francisco Javier Rebelín Ibarra. - **A Favor**

ACUERDO.- Se aprueban el acta correspondiente Segunda Sesión Ordinaria 2026 de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California.

A continuación, se pasa al siguiente punto del Orden del día, que corresponde a:

4. Propuesta, discusión y en su caso, aprobación del proyecto “¿Y tú como lo haces? Campaña de valores y principios del Servidor Público.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra, cede el uso de la voz a Julio Estanislao Rubio Díaz para que lleve a cabo la presentación del proyecto.

En uso de la voz Julio Estanislao Rubio Díaz, integrante del Comité de Participación Ciudadana, comenta “... *Gracias. La campaña de valores y principios, ¿y tú cómo lo haces? es una estrategia institucional orientada a fortalecer la ética pública desde un enfoque preventivo.*

Esta propuesta parte de una premisa fundamental. La administración pública no sólo requiere de eficacia técnica, sino también de conductas éticas consistentes. Actualmente se identifica la necesidad de homologar criterios de actuación, fortalecer la confianza ciudadana y consolidar el sentido de pertenencia institucional.

La campaña busca transitar de un modelo reactivo con aplicación de sanciones a uno preventivo, donde cada servidor público se asuma como agente de cambio. El objetivo central es sensibilizar, difundir y consolidar una cultura institucional basada en valores. Específicamente sensibilizar sobre el impacto de las decisiones públicas, difundir valores de forma accesible y fortalecer la identidad y orgullo del servidor público.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

La campaña se integra por 20 principios y valores claves. Entre ellos son principios de legalidad, transparencia, imparcialidad, rendición de cuentas, valores de respeto, compromiso, empatía, justicia, vocación de servicio. El elemento central será la creación de cápsulas informativas en vídeo, donde las y los servidores públicos expliquen en forma breve cómo aplican estos valores en su labor diaria.

Las cápsulas tendrán un formato sencillo, serán vídeos de dos a tres minutos, será una grabación accesible, incluso pueden realizarla a través de su propio celular, con un enfoque práctico y vivencial de acuerdo a sus propias experiencias. Esto permite una participación amplia, auténtica y de bajo costo, sobre todo. Y con esta campaña lo que se busca no sólo es comunicar valores, sino vivirlos, visibilizarlos, fortaleciendo la integridad institucional desde el interior.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra, cede el uso de la voz a Martha Elizabeth Moreno García Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del SEABC, quien comenta “... *Es un proyecto muy noble, como bien lo dice el maestro Julio, que en el seno del Comité de Participación Ciudadana toma este proyecto que viene de la Comisión de Educación y es un proyecto, como bien dice el maestro Julio, muy noble, porque busca sensibilizar a la totalidad del personal sobre el impacto que tienen las decisiones del servidor público en el día a día. Y como bien dice el maestro, pues si el servidor público que está haciendo bien las cosas se platica con él y accede a hacer esta, nosotros llamamos cápsula a este vídeo, que va a ser muy corto, pues eso también va a ser un reflejo de que hay servidores públicos que están haciendo su trabajo, que están aplicando estos valores. Y esto también nos llega al segundo objetivo que nos dice el maestro, Difundir de manera creativa y accesible los valores rectores de esa institución donde está desempeñando su trabajo el servidor público. Y con esto yo creo que nos abona a todos. Porque nosotros desde el Comité de Participación Ciudadana también buscamos que tanto la sociedad como los servidores públicos, pues, laboren bajo este esquema de integridad que a todos nos beneficia. Y eso también, como bien lo dijo el maestro Julio, eso va a ver que los demás servidores públicos, eso va a permear en todas las instituciones, de que el servidor público que está haciendo bien las cosas, está siendo reconocido por la misma institución. Y yo creo que con eso se van a replicar estos valores. Yo considero que es un proyecto muy noble, muy bueno, que tiene los objetivos claros y considero que sería excelente que esta comisión lo aprobara para seguir el paso siguiente...*”

En uso de la voz, Luis Xavier Garavito Torres, comenta “... *Nada más, me gustaría comentarle que obviamente desde el Comité de Participación Ciudadana ya se había analizado, ya que este proyecto lo trajo la maestra Martha, de una de las comisiones en las cuales participa. Entonces, esto fue analizado con anterioridad dentro, como comentábamos, dentro del CPC y ahí fue aprobado y ahí mismo también se indicó el que se remitiera a esta Comisión Ejecutiva...*”



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra comenta “ ... *por mi parte, felicitarlos por la propuesta. De esa manera podemos proporcionar insumos al Comité Coordinador y que de esa manera podamos de forma conjunta llevar a cabo este proyecto que nace desde la comisión que representa a la maestra como representante de este Comité y del Sistema Estatal Anticorrupción para que podamos llevar a cabo e implementar esta estrategia de valores y, pues, de manera conjunta y con el apoyo también de la Secretaría puedan contar con ello y llevar a cabo este proyecto...*”

No habiendo mas observaciones o comentarios, se sometió a votación el punto 4 del orden del día, solicitando a quienes estuvieran a favor que levantaran la mano en señal de aprobación.

- 1.- Julio Estanislao Rubio Díaz.- **A Favor**
- 2.- Luis Xavier Garavito Torres. - **A Favor.**
- 3.- Francisco Javier Rebelín Ibarra. - **A Favor**

ACUERDO: por unanimidad de votos se aprueba el proyecto denominado y tu ¿Cómo lo haces? Campaña de valores y principios del Servidor Público.

5.- Asuntos generales.

En uso de la voz, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra pregunta a los integrantes de la Comisión si desean hacer uso de la voz. No obstante, manifestaron no tener tema que comentar. Por su parte, el Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, Francisco Javier Rebelín Ibarra hace mención “... *Por nuestra parte nada más comentarles que hemos estado en trabajos del Sistema Nacional en donde se está impulsando de nueva cuenta la viabilidad de declarar la formalidad y obligatoriedad del sistema número 6 por parte del sistema nacional. Nos están ahora sí que llevando de la mano para que dentro de la plataforma se pueda incluir ya la conectividad de este sistema y poder hacer las pruebas con los sujetos obligados para que cuando el Comité Coordinador del Sistema Nacional declare la obligatoriedad, se pueda estar en condiciones de someter la información de los sujetos obligados a la Plataforma Nacional y de igual manera los ajustes previos de la actualización del sistema 1 con relación a la obligatoriedad de presentar su declaración patrimonial y de intereses a partir del mes de mayo. Son los trabajos que hemos venido fortaleciendo con el sistema*

nacional y que estamos llevando a cabo para que podamos cumplir en tiempo con estas tareas...”



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

5.- Clausura.

Una vez hecho lo anterior, y al no haber más comentarios, se procedió al siguiente punto del orden del día correspondiente a la clausura. Siendo las trece horas con cuarenta y siete minutos minutos del día 26 de marzo de 2026, se dio por concluida Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, levantándose la presente acta para todos efectos legales a que haya lugar, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

FRANCISCO JAVIER REBELÍN IBARRA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

JULIO ESTANISLAO RUBIO DÍAZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.



Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

LUIS XAVIER GARAVITO TORRES
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.